

PIQUETE ▶ ¿Será que cada sector debe tomar las calles para que alguien haga algo?

■ El IEBEM pide a los delincuentes respetar a los docentes

Se suspenderán clases hoy; maestros exigen seguridad

Más de mil 900 planteles verán detenida su actividad por el malestar

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ OBRAS PARA ZACATEPEC

En gira de trabajo por el municipio de Zacatepec, el gobernador del Estado, Cuauhtémoc Blanco, entregó la rehabilitación del Libramiento Casa Blanca, además, dio arranque a la reparación del camino a Tetelpa, con lo cual cientos de personas podrán circular de manera segura y sin contratiempos para realizar sus actividades cotidianas.

■ Promoverán juicio político en contra de los diputados

Abogados van contra G-15 por los nombramientos amañados

En el Congreso, violaron el Art. 116 constitucional, acusan

▶ 03

■ De acuerdo con México Evalúa, recordó Roberto Salinas

Morelos, el peor evaluado del país en impartición de justicia

Los próximos cuatro magistrados deben tener carrera judicial

▶ 03

Empresarios piden que antepongan el interés del pueblo

Que transparenten magistraturas los diputados: IP

Deben anteponer los diputados locales sus intereses personales y de grupo por los de la sociedad en el proceso de designación del titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, así como en las próximas cuatro magistraturas exhortó Antonio Sánchez Purón, del Consejo Coordinador Empresarial a los integrantes de la Legislatura LV. Expresado su preocupación por las dudas que generó la reciente designación de las diez magistraturas.

▶ 04

Un mando asegura que a veces se inventan balaceras

Policía capitalina dice saber que se vive con miedo

La ciudadanía está en pánico ante tantas balaceras, reconoce la policía de Cuernavaca, pero hizo un llamado a la población a no confiar en información falsa que circula en grupos de WhatsApp y Facebook. En conferencia de prensa, autoridades de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca aceptaron que la ciudadanía vive con terror cuando escucha alguna detonación.

▶ 04

Hay que proponer mejores condiciones de vida a ellos

Deben comprometerse con trabajadores los candidatos

La CIDH hizo un llamado a los diferentes candidatos para preocuparse por la base trabajadora y contemplar propuestas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien lamentó que los actuales precandidatos solamente estén enfocados en realizar denostaciones políticas y no tener ningún tipo de propuestas en beneficio de los ciudadanos.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Temixco: entre traiciones y acuerdos rotos

En las entrañas del municipio de Temixco, en la víspera del 2021, se gestaron acuerdos trascendentes que, en lugar de consolidar una fuerza unida, detonaron en divisiones y traiciones. Dos facciones entre morenitas, lideradas por un lado Juana Ocampo, madre de la difunta Gisela Mota, y por el otro, Andrés Duque Tinoco, se unieron para evitar la amenaza electoral que les representaba en ese momento la ex alcaldesa, Jazmín Lozano, hoy sus acuerdos han sido traicionados.

JUANA OCAMPO VS ANDRÉS DUQUE. - Los pactos secretos se tejieron con el fin de contrarrestar el posible triunfo de la ex alcaldesa, Jazmín Lozano quien al final, al no lograr la nominación por Morena, decidió registrarse buscando la reelección aunque finalmente optó por el Partido del Trabajo cuando Morena no le brindó su respaldo. Entre los acuerdos, se selló el respaldo a la madre de la ex diputada asesinada, Gisela Mota, para la alcaldía de Temixco, con la promesa de que Juana Ocampo apoyaría la futura candidatura de Andrés Duque Tinoco para la presidencia municipal de Temixco en la elección del 2024.

A pesar de alcanzar la victoria en la elección constitucional, muy reñida por cierto lo que incluso, llevó a Jazmín Lozano a judicializar la elección aunque al final no le favoreció en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, el proyecto conjunto de quien hoy gobierna y cogobierna Temixco se desmoronó rápidamente. Los golpeteos políticos internos fueron ganando fuerza, transformándose en un fuego amigo que culminó en una fractura irreparable entre los dos grupos que dirigen a uno de los municipios más peligrosos de la entidad, con delitos de alto impacto como: secuestros, asesinatos, robo de vehículos y las constantes y permanentes balaceras pero también del fuero común como: robo a casas habitación, a transeúntes, así como a establecimientos, al transporte y demás.

Lo cierto, es que, Juana Ocampo, envuelta en el poder político y los recursos públicos, rompió el acuerdo con Duque Tinoco, al anunciar que buscará la reelección amparada y respaldada por sus amigos de Foro Sol de Morena en la Ciudad de México, desatando así la tormenta política al interior del Ayuntamiento y del municipio.

La traición de Juanita Ocampo desató una competencia despiadada por el poder en Temixco. A pesar de que el municipio ostenta uno de los más altos índices de violencia, con incluso toques de queda no oficiales en algunas colonias, la búsqueda del cargo se tornó más importante que el compromiso con la seguridad y el bienestar de la población.

Actualmente, el escenario político en Temixco se compone de dos facciones enfrentadas. Por un lado, Andrés Duque, síndico de Temixco, aspira a convertirse en el candidato a la alcaldía, mientras que su esposa, Fabiola del Sol Urióstegui, busca una curul en la próxima legislatura local. En medio de esta lucha por el poder, los ciudadanos de Temixco quedan atrapados en un torbellino de intrigas y ambiciones personales, dejando a la deriva las verdaderas necesidades del municipio.

La promesa de unidad y cambio se desvaneció en el aire, dejando un sabor amargo de desencanto en los corazones de aquellos que confiaron en un futuro mejor para Temixco y con un municipio que tiene presencia de la mayoría de las células delictivas en la entidad que lo han convertido en uno de los más peligrosos de Morelos.

LA TÍA LICHA. - En la elección del 2024, básicamente los candidatos hombres y mujeres poco importarán y por tanto, será la marca de los partidos los que los llevarán al triunfo o la derrota, salvo sus honrosas excepciones que se pueden registrar en algunas zonas regionales de la entidad como por ejemplo, en Yauhtepec con los "Agustines"; pero en general, los políticos poco avanzarán en su intención de ganar elecciones.

De ahí que hoy se han evidenciado rostros y aspiraciones que en muchos de los casos rayan en lo absurdo de la realidad política, por ejemplo, está la figura de Sandra Anaya, que emerge con un bagaje que ha suscitado opiniones encontradas. Es decir, lejos de ser aclamada por su carácter afable y sus respectivos valores, se le critica por una presunta alfanería y prepotencia que, según muchos, permea en su trato con el personal.

Su incursión en la carrera política, particularmente su intento de obtener la candidatura a la gubernatura de Morelos, generó cierta controversia, sobre todo

porque, con una experiencia previa en la Secretaría de Administración, Anaya asumió que su paso por el gobierno la legitimaba automáticamente como contendiente cuando la realidad la alcanzó al quedarse en el camino.

De ahí que la estrategia de inundar el panorama con espectaculares alabando a "la morena de morena, la Tía Licha", generó suspicacias, especialmente al asegurar que estos no fueron financiados ni por ella ni por el gobierno, sino por una estación de radio. La lógica dicta que, al igual que otros contendientes, debería someterse a una auditoría para transparentar el origen y destino de esos millonarios recursos.

Aunque Sandra Anaya descartó buscar la alcaldía de Cuernavaca, sus aspiraciones apuntan al Senado bajo la bandera de Morena, sin embargo, se enfrentará a Tania Valentina Rodríguez Ruiz, dirigente estatal del Partido del Trabajo, respaldada por diversos grupos feministas.

LA JOYA DE LA CORONA. - La contienda se intensifica con la participación de Tania Valentina, quien confiada, busca un espacio en el Senado; empero, hay otras aspirantes que decidieron registrarse para obtener la candidatura para una curul legislativa en la Cámara Alta del Congreso de la Unión, entre las que se encuentran las legisladoras federales: Brenda Espinosa y Alejandra Pani Barragán, ambas, quienes decidieron postularse a múltiples candidaturas para tratar de evitar no quedar fuera del presupuesto.

Por tanto, la batalla política interna, marcada por aspiraciones legítimas, se torna intrigante. En el juego de espacios la lucha por el poder en Morena se presenta como un escenario donde las mujeres toman protagonismo en Cuernavaca ya que hay otras aspirantes que van por la joya de la corona: la empresaria Meggie Salgado; la ex diputada local, Alejandra Flores, las arriba señaladas; pero también varones: el ex legislador Javier Bolaños Aguilar; el senador Sergio Pérez Flores; el secretario de organización del CDE de Morena, Andrés Bahena; el titular de la CEAGUA, Jaime Juárez, y como una docena más de aspirantes que se mantienen en el anonimato. La lucha se intensifica.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Suspensión de actividades insólita

De manera insólita, antes de que llegue el periodo vacacional, ayer se emitió la circular 09/2023, que suspende de manera indefinida las actividades del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, también conocido como TECA.

Un verdadero despapaye es el que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo -de quien depende dicho tribunal-, mismo que afecta a cientos de trabajadores y litigantes, pues paraliza las audiencias y trámites en general de los expedientes burocráticos, los cuales de por sí, caminan a paso de tortuga.

Y es que el pleno del Tribunal no se encuentra debidamente integrado y así se asentó en la mencionada circular. Efectivamente, existe fundamento para suspender las labores, pero lo que no tiene nombre es que no se haga nada por remediar la situación.

La problemática que se venía en el TECA se sabía desde mucho antes, pero en lugar de hacer algo, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, se fue el sábado pasado a inaugurar la "Exposición de Nochebuena" esto en Galerías Cuernavaca, pues sigue en su sueño guajiro de incursionar en la política, ahora como presidenta municipal de Cuernavaca, sin percatarse de que es una ilustre desconocida.

De acuerdo al artículo 109 de la Ley del Servicio Civil, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje se integra de la siguiente forma: un comisionado por el Gobierno del Estado (representante del Gobierno y Municipios del Estado); un representante de los trabajadores al servicio del Gobierno y Municipios del Estado y un Tercer Arbitro que es nombrado por los dos primeros.

Como puede verse, no tiene mucha ciencia la integración del órgano colegiado, pero cuando se tiene la indolencia e ineptitud que evidencia la secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, nada se puede hacer.

Es verdaderamente lamentable la forma en que se ha conducido por parte de dicha funcionaria, la dependencia que tiene a su cargo, especialmente en el renglón del Trabajo, afectando durante su gestión a miles de personas.

Basta ver el desastre que Ana Cecilia Rodríguez González, provocó en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM), donde con fecha 28 de octubre de 2021, fue designado como director -por parte del Congreso del Estado-, el licenciado Pascual Archundia Becerril, quien, siendo un especialista en la materia, se avocó a estructurar el organismo, solicitando la aprobación de presupuesto suficiente para su funcionamiento y la contratación

de personal calificado. Sin embargo, la mencionada secretaria se dedicó a obstaculizar a quien ella no podía destituir, metiendo la mano en la dependencia dedicada a la conciliación, hasta que el 13 de octubre de 2022, consiguió por fin suspender a su titular, sin que estuviera dentro de sus atribuciones hacerlo, ya que la máxima autoridad de la Junta de Gobierno -de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica del CCLM- es el gobernador del estado Cuauhtémoc Blanco Bravo. A la fecha se trabaja sin un titular formal, por la injustificada suspensión de quien fue designado por el Congreso del Estado.

Mientras, no hay fecha para que reanude sus actividades el TECA. Las audiencias que se tenían programadas para estos días, simplemente serán enviadas para el próximo año y en caso de que se llegara a integrar dicho órgano colegiado, enseguida vendrán las vacaciones y, sin importar que haya estado inactivo, cerrará sus puertas. A la goma todos los que necesitan de sus servicios.

¿Qué se podría esperar de Ana Cecilia Rodríguez González como candidata a presidenta municipal de Cuernavaca? En primer lugar, lo más seguro es que perdería en la elección, pues -como lo mencionamos en líneas anteriores-, es una ilustre desconocida. Pero en el remoto caso de que llegara a ganar, es garantía de que el desastre en que actualmente se encuentra el municipio, se agravaría aún más.

El IEBEM pide a los delincuentes respetar a los docentes

Se suspenderán clases hoy; maestros exigen seguridad

Más de mil 900 planteles verán detenida su actividad por el malestar

GUADALUPE FLORES

Directivos de escuelas acordaron suspender clases este martes para exigir seguridad. En tanto el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz pidió a los delincuentes respetar a los maestros y no meterse con ellos.

En entrevista, el funcionario estatal aceptó que los maestros viven con temor ante la constante violencia en las inmediaciones de los centros escolares.

Reconoció que enfrentan maestros temor, además de rabia, impotencia y coraje, esto, tras diferentes hechos de violencia, el más reciente el asesinato de una maestra de Educación Física Nayelli "N" ocurrido el pasado jueves en Cuernavaca víctima de un asalto.

En entrevista, expresó que los maestros son mujeres y hombres de bien que hacen su trabajo.

Sobre la suspensión de clases este

martes 12 de diciembre es para exigir un alto a la inseguridad, hechos de violencia afuera de los centros escolares, amenazas y extorsiones que sufren los maestros.

Más de mil 900 planteles de educación básica pararán labores académicas para protestar.

La movilización está convocada a las 8:30 horas en la Glorieta del Niño Artillero de la colonia Las Palmas de Cuernavaca hacia el Ayuntamiento de la ciudad.

Los docentes exigirán a los tres niveles de gobierno garanticen las condiciones de seguridad pública.

Abogados van contra G-15 por los nombramientos amañados

GUADALUPE FLORES

El Consejo de expresidentes de la Barra de Abogados del Estado de Morelos anunció que promoverá la solicitud de juicio político ante el Congreso de la Unión en contra de los 14 diputados que aprobaron la designación de los diez magistrados del Poder Judicial.

En conferencia de prensa, el Consejo de expresidentes y el actual dirigente de la Barra de Abogados, Fabian García Ramírez, señalaron que ninguno de los diez designados magistrados cumple con la carrera judicial.

Los abogados señalaron que las recientes designaciones ponen en riesgo la impartición de justicia y

existe el riesgo de que se genere un rezago mayor en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Para los abogados dichos nombramientos son irregulares y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción debe informar el avance de la investigación sobre la presunta venta de esos cargos hasta en 5 millones de pesos.

Miguel Ángel Rosete Flores, expresidente de la Barra de Abogados, explicó que los diputados violaron el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde establece los requisitos que deben cumplir los aspirantes a una magistratura del Poder Judicial, en que establece que deben gozar

de honorabilidad, misma que se manchó al designar a una magistrada que fue vinculada a proceso penal.

"Existió el conflicto de interés, existió evidentes relaciones personales, laborales, profesionales y políticas entre los diputados y los designados magistrados; además los legisladores indolentes ignoraron la mala fama pública, incluso a designar un elemento vinculado a proceso por falsificación de documentos y fraude procesal", dijo. También pidió al Ejecutivo que presente una controversia constitucional por la designación de dichos nombramientos.

Morelos, el peor evaluado del país en impartición de justicia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En un reciente informe de México Evalúa, se clasifica a Morelos como el estado con el peor desempeño en materia de justicia penal, recordó Roberto Salinas del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, quien destacó la necesidad urgente de implementar cambios significativos para mejorar la calidad y eficacia del sistema judicial en la región.

Roberto Salinas, señaló que por esa razón trabajan activamente con los legisladores locales para abordar estos problemas y abogar por transformaciones sustanciales en la designación de las próximas cuatro magistraturas que habrán de realizar tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Tribunal de Justicia Administrativa, luego de que decidieron integrarse al retiro voluntario que aprobaron los integrantes de la Legislatura LV.

Sobre todo, subraya la importancia de elegir a personas capacitadas y con carrera judicial, sin que incurran en prácticas irregulares o cuestionables como ocurrió con las 10 magistraturas recientemente designadas y cuyo objetivo fundamental, es el de demostrar que están comprometidos con la impartición de justicia.

Roberto Salinas enfatizó que es crucial evitar los vicios, errores y el tráfico de influencias que han caracterizado previas designaciones por lo que, destacó la necesidad de un cambio significativo en el proceso de selección de los cuatro nuevos magistrados, dos del Tribunal Superior de Justicia y dos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, quienes serán designados por el actual Congreso de Morelos.

"Hemos platicado con los diputados y les hemos proporcionado elementos y herramientas para realizar buenas designaciones", se-

ñaló Roberto Salinas.

Dejó en claro que han organizado foros de análisis y trabajo, invitando a magistrados de otras entidades del país para compartir sus experiencias y ofrecer recomendaciones.

Incluso, en la reciente polémica en torno a las 10 magistraturas, fuertemente cuestionadas por sus vínculos con legisladores y la falta de experiencia profesional, en este contexto, insiste en la importancia de procesos abiertos, transparentes y democráticos, que garanticen la selección de candidatos capaces, honestos y con una sólida carrera judicial.

A medida que el tiempo avanza, Salinas y su equipo continúan instando a los legisladores locales a priorizar la mejora del sistema judicial, impulsando la transparencia y el profesionalismo en las futuras designaciones para consolidar un sistema de justicia robusto y confiable en el estado de Morelos.



DIRECTIVOS DE ESCUELAS acordaron suspender clases este martes para exigir seguridad. En tanto el director general del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz pidió a los delincuentes respetar a los maestros y no meterse con ellos.

Sorprenden en fraccionamiento de Tetelcingo, Cuautla, con desalojos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Vecinos del fraccionamiento "Paraíso Residencial" de este municipio denunciaron el presunto despojo del que son víctimas por parte de una inmobiliaria que los amenaza con desalojarlos de sus casas.

Señalaron que el hostigamiento inició desde hace 2 y cuatro meses, cuando un individuo apareció y aseguró ser propietario del fraccionamiento y empezó a verificar todas las casas que estaban solas, las cuales consideró como abandonadas. Aseguraron que la mayoría de propietarios vienen de la Ciudad de México los fines de semana o en periodo de vacaciones.

Además de que se presume que están coludidos los actuarios y jueces con las presuntas inmobiliarias que dicen ser los dueños, sin que hayan acreditado la propiedad de todo el fraccionamiento. Observaron que podría haber contubernio entre jueces, actuarios, policías y hasta un notario que fue identificado como el de la Notaría número 1, Luis Felipe Güemes Ríos.

"Nuestro temor es que ha dejado correr rumores que ahora, nos va a ir a sacar a todos con la fuerza pública. El señor nunca se ha podido acreditar jurídicamente como dueño del fraccionamiento; hemos tenido reuniones con él y no nos ha podido presentar papeles originales; sólo presenta un poder notarial que cualquiera puede conseguir", comentaron.

Aseguran que tiene 30 años viviendo en ese fraccionamiento, donde desde el principio fueron defraudadas por los fraccionadores, quienes después de venderles desaparecieron y no les entregaron las escrituras correspondientes, por lo que al paso de los años se encontraron con que los impulsores de ese fraccionamiento ya habían fallecido.

Presumen que el supuesto nuevo dueño se ha coludido con los integrantes de la mesa directiva del fraccionamiento, quienes conocen la historia de la venta de casas y tienen los planos, para aprovechar el vacío legal y mediante documentos falsos apropiarse de las casas, por lo que han decidido dar la lucha legal para impedir el despojo, para lo cual solicitan el auxilio de las autoridades de los tres niveles para frenar las intimidaciones.

"Todos los vecinos estamos molestos con la mesa directiva porque creemos que están coludidos con esta empresa; agarran las casas por medio de ellos porque el señor Fernández sabe todo el movimiento del fraccionamiento, tiene planos, tiene todo y él dejó entrar a esa persona, la tesorera y los demás están con el señor Orión", aseveraron.

Hicieron un llamado de atención de parte del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), para que se investigue a los jueces y actuarios por su forma de proceder, ya que consideran extraño que sin documentación que sea acreditable han hecho los desalojos. Se presume, abundaron que hay visos de corrupción con los jueces y actuarios, debito, también, a que ellos desconocen que se lleva un juicio civil en su contra.

Un vecino reveló que su casa fue allanada por los invasores y a la fecha no lo dejan entrar a su propiedad. "Nos invadieron la casa; nos avisaron por teléfono que ya se habían metido y cambiado chapas. Fuimos y había policías; nos amenazaron que si volvíamos a tomar posesión, nos iban a sacar; nosotros vivimos en la ciudad de México y no puedo tener posesión; no hubo notificación previa, dijeron que se metieron porque la casa estaba abandonada. Hasta ahora no tengo ningún papel del desalojo, no me han citado para ningún juicio", indicó.

Empresarios piden que antepongan el interés del pueblo

A transparentar magistraturas exhorta la IP a los diputados

Al igual que en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Deben anteponer los diputados locales sus intereses personales y de grupo por los de la sociedad en el proceso de designación del titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, así como en las próximas cuatro magistraturas exhortó Antonio Sánchez Purón, del Consejo Coordinador Empresarial a los integrantes de la Legislatura LV.

Expresado su preocupación por las dudas que generó la reciente designación de las diez magistraturas, en las que destacó la presencia de diversas inconformidades en la población por lo que hizo un llamado urgente a los legisladores para que escuchen la voz del pueblo.

Sánchez Purón enfatizó en la necesidad de seleccionar a profesionales con carrera judicial, subrayando la importancia de dejar de lado consideraciones políticas y personales. En particular, destacó la trascendencia de la designación en la Entidad Superior de Audi-

toría y Fiscalización, instando a elegir a individuos que conozcan a fondo su labor y que actúen de manera imparcial, sin vínculos o influencias políticas.

Recordó el ejercicio previo que no arrojó los resultados esperados, por lo que insistió en la importancia de avanzar en el proceso de designación de magistrados, considerando todas las opiniones y perspectivas.

Destacó que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización tiene la responsabilidad de realizar investigaciones y auditorías a los tres poderes del Estado, así como a los 36 municipios y a los órganos autónomos en la entidad morelense.

Subrayó la necesidad de evitar intereses particulares, ya que estos podrían anteponerse a la elección de los mejores perfiles para estos cargos cruciales; al tiempo de señalar la importancia de involucrar a la sociedad en este proceso para garantizar la transparencia y la idoneidad en las designaciones.

Sánchez Purón reiteró la dependencia de la sociedad en la disposición y responsabilidad de los legisladores, advirtiendo que la falta de acción podría requerir un ajuste en el futuro, buscando soluciones en otros momentos más propicios.

Policía de Cuernavaca dice saber que se vive con miedo

GUADALUPE FLORES

La ciudadanía está en pánico ante tantas balaceras, reconoce la policía de Cuernavaca, pero hizo un llamado a la población a no confiar en información falsa que circula en grupos de WhatsApp y Facebook.

En conferencia de prensa, autoridades de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca aceptaron que la ciudadanía vive con terror cuando escucha alguna detonación.

Pero el director de la Policía Preventiva de Cuernavaca, Nicolás Montes Chaparro, dijo que atiende el reporte de una supuesta balacera cuando acuden no hay indicios balísticos ni daños.

Reconoció que han incrementado los repor-

tes ciudadanos sobre balaceras, pero dijo que cuando acuden a la zona denunciada no hay ningún indicio “aunque ante cualquier ruido, por el temor que tiene la gente piensa que son balazos”.

Pero insistió en llamar a la población a no provocar desinformación, a no inventar cosas, ya que provocan que la gente caiga en pánico.

En otro tema, el director de la Policía Preventiva de la ciudad informó que han brindado el acompañamiento a cuentahabientes para retiro de efectivo en sucursales bancarias.

Aunque mencionó que son alrededor de cinco auxilios brindados durante este mes, además dijo que no tienen ningún reporte de asalto a cuentahabientes en lo que va de diciembre.



LA CIUDADANÍA ESTÁ en pánico ante tantas balaceras, reconoce la policía de Cuernavaca, pero hizo un llamado a la población a no confiar en información falsa que circula en grupos de WhatsApp y Facebook.

Comercio del Hermenegildo Galeana pide ayuda ante crecientes extorsiones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Locatarios del mercado Hermenegildo Galeana, de Cuatla demandaron el apoyo de parte de la Guardia Nacional para que brinde seguridad en los alrededores del centro de abasto, tras los recientes actos de violencia contra comerciantes, en donde cuando menos 3 ya perdieron la vida, presuntamente por no pagar piso. Uno de los casos fue el de un carnicero y el otro una pareja de panaderos que fueron arteramente asesinados el fin de semana.

Expresaron que ya se venía venir que el crimen organizado presionara a los locatarios, debido a que muchos de ellos se han negado a pagar las extorsiones y el cobro de piso. “Primero le prendieron fuego a una carnicería, y como no hubo respuesta lo volvieron a hacer, y a pesar de que el hecho fue registrado por cámaras de vigilancia de un vecino del lugar, hasta la fecha no se sabe que haya avanzado investigación alguna al respecto”, detallaron. El viernes 8 de diciembre, un joven fue asesinado a tiros en una carnicería de la calle Francisco I. Madero en la colonia Emiliano Zapata, dentro del Mercado Nuevo. Asimismo, en la madrugada del sábado 9 de diciembre,

una pareja fue atacada mientras abordaba su vehículo, resultando en la muerte de ambos. Las víctimas de ambos incidentes eran comerciantes del mencionado centro de abasto. Los comerciantes destacaron la necesidad urgente de presencia policial, principalmente de la Guardia Nacional y el Ejército, ya que los ataques ocurren a cualquier hora del día, incluso en momentos de alta concurrencia. Esto demuestra una falta de respeto por la seguridad de los cuautlenses porque no les importa si hay niños, mujeres, y de planteles escolares cerca.

Además, se planea solicitar mayor vigilancia a través del comité del mercado; si la situación actual persiste, se teme que varios establecimientos puedan cerrar. Algunos comerciantes ya buscan un diálogo con los miembros del comité para gestionar un acercamiento con las autoridades municipales y pedir una presencia policiaca constante en el mercado, ante los hechos desafortunados de violencia. La negativa a cumplir con las demandas de extorsión y cobro de piso ha llevado a ataques contra los negocios, y ahora, a agresiones directas contra los comerciantes, en donde “ya se vio que cuando 3 personas perdieron la vida en manos de los delincuentes”.



EN INVIERNO
la acción es
prevención

IVACÚNATE CONTRA LA INFLUENZA!

La vacunación protege a las personas con mayor riesgo de complicaciones por el virus de la influenza.

- > Pacientes con cáncer o en tratamiento de quimioterapia
- > Pacientes con enfermedades crónicas
- > Pacientes que viven con VIH, diabetes u obesidad
- > Adultos mayores de 60 años
- > Personal de salud



Embarazadas

Si estás embarazada o en puerperio, es muy importante que recibas la vacuna contra la influenza para proteger a tu bebé.

No olvides acudir a todas tus consultas prenatales y portar el Escudo de la Salud.



Niñas y niños menores de 5 años

Es importante vacunar a infantes con el esquema completo de dos dosis.

La segunda dosis se aplica 4 semanas después de la primera.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrío



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD



Hay que proponer mejores condiciones de vida a ellos

Deben comprometerse con trabajadores los candidatos

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a los diferentes candidatos para preocuparse por la base trabajadora y contemplar propuestas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien lamentó que los actuales precandidatos solamente estén enfocados en realizar denostaciones políticas y no tener ningún tipo de pro-

puestas en beneficio de los ciudadanos. “No vemos propuestas, estamos viendo precampañas y vemos comerciales, vemos anuncios, vemos espectaculares en donde lo único que hacen estas personas que buscan una candidatura es pelear, es decir, que el otro está peor, que el otro no ha dado resultados, no hay ningún tipo de propuesta en beneficio de los ciudadanos y eso lo vemos todos los días y por parte de todos los partidos políticos”, explicó. Ante tal situación, el activista hizo un llamado a los diferentes precandidatos para

tener propuestas de campaña que ayuden a mejorar a la clase trabajadora, los cuales en su mayoría han sido abandonados por los sectores políticos por lo que dijo que es necesario que se impulsen propuestas que ayuden a este sector de la población.

“Vienen campañas, vienen elecciones en donde se renuevan las presidencias municipales, los congresos, las gubernaturas, la

presidencia de México y simplemente la clase trabajadora está abandonada, no se hace nada para mejorar a los trabajadores, para dotarles de mejores condiciones de vida, mejores condiciones de trabajo, así que esperamos que lo puedan hacer en este nuevo proceso rumbo al 2024 y que de verdad se busque apoyar a la clase trabajadora”, concluyó Martínez Cruz.



LA CIDH HIZO un llamado a los diferentes candidatos para preocuparse por la base trabajadora y contemplar propuestas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Vecinos de Temixco exigen a alcaldesa Ocampo seguridad

EDMUNDO SALGADO

Vecinos de los fraccionamientos Punta Verde y Colinas del Altar del municipio de Temixco, se manifestaron la mañana de este lunes en las instalaciones del Ayuntamiento, con la finalidad de exigir seguridad ante la ola de violencia que se registra en la localidad.

Fue alrededor de las 11:00 horas, cuando los más de 50 vecinos arribaron a las instalaciones del Ayuntamiento para denunciar que en estos fraccionamientos y en sus alrededores, se registran de manera constante robos, asesinatos y balaceras, además de que no hay recorridos de vigilancia por parte de las autoridades policíacas.

“Estamos cansados de tanta inseguridad, hay robos y asesinatos de manera constante, a cada rato escuchamos balazos en todo el municipio, por eso estamos aquí hoy (ayer), para exigir seguridad, para denunciar que ya estamos cansados de la inseguridad que hay en el municipio”, declaró Fernando Gutiérrez, vecino afectado.

Ante tal situación, mencionaron que el caso de la Ruta 11 es un ejemplo de la gravedad del asunto ya que hasta la tarde de este lunes el servicio no se había reestablecido en la zona, lo que estaba afectando a los vecinos debido a que no se pueden trasladar a sus trabajos y a la escuela por falta de transporte público.

“Las autoridades están tratando de minimizar lo que está pasando en materia de seguridad, lo que está pasando con la Ruta 11, pero simplemente está línea de transporte está afectada por la delincuencia y prueba de ello es que hasta hoy (ayer) no hay rutas en las calles, nuestro hijos no pueden ir a la escuela, no podemos salir a trabajar”, añadió David Sotelo, vecino afectado.

Los vecinos, exigieron a las autoridades municipales garantizar la seguridad a la brevedad posible en el municipio, con la finalidad de que los ciudadanos y los transportistas puedan sentirse seguros y realizar sus actividades con normalidad.

Ambulantes aseguran que pondrán un tianguis en el Centro capitalino

EDMUNDO SALGADO

Vendedores ambulantes instalarán un tianguis navideño en las calles del Centro Histórico de Cuernavaca, durante los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes Magos, con la finalidad de aprovechar la temporada e incrementar sus ventas.

Así lo dio a conocer el líder del Nuevo Grupo Sindical, Ben Hur Hernández Bringas, quien comentó que como cada año los vendedores ambulantes buscan instalar este tianguis, principalmente sobre la calle Guerrero y parte de Gutenberg e Hidalgo, con la finalidad de apoyar a las familias en sus compras de temporada.

“Ya estamos analizando la instalación del tianguis navideño que hacemos año con año, esperamos y se pueda llevar a cabo en las calles de Guerrero que es en donde principalmente nos ponemos, hay otras calles en donde también se pudiera llevar a cabo el tianguis, la intención es la de apoyar a las familias, que tengan otra

opción para sus compras navideñas”, explicó.

El líder sindical, aseguró que ya se está en pláticas con el Ayuntamiento de Cuernavaca para ver cuáles serán las fechas exactas en las que se instalará dicho tianguis, el cual incrementará las ventas de vendedores ambulantes y comerciantes de las plazas Lido y Degollado.

“Estamos en pláticas con las autoridades del Ayuntamiento para determinar qué días nos vamos a instalar, hay varias propuestas, una de ellas es que podamos el 21 de diciembre, el 25 y también a partir del 2 de enero para la venta de los Reyes Magos, pero estamos en diálogo con las autoridades municipales y confiamos en que logremos un acuerdo para ya tener listas las fechas en las que se colocarán los puestos”, mencionó.

Ben Hur Hernández concluyó, al mencionar que no se venderán artículos de procedencia china, además de que tendrán buen precio y serán de buena calidad.

Festival Luces de Esperanza

del 1 de diciembre al 6 de enero

Horarios de operación de 18:00 a 22:00 hrs.

Acceso gratuito

Nueva lechería, puesta en operación en Jiutepec por el edil Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

A partir una gestión realizada por el Sistema para el Desarrollo Inte-

gral de la Familia (DIF) Jiutepec, la mañana de este lunes el alcalde Rafael Reyes encabezó la puesta en operación de un punto de ven-

ta de leche líquida LICONSA en la unidad habitacional Arcos de Jiutepec.

Acompañado del subgerente de

Abasto Social en Morelos, Jaime Rosas Jiménez, así como de beneficiarios del programa del Gobierno de México, el presidente municipal destacó que a diario se trabaja para acercar programas, obras y acciones en favor de la población.

El edil destacó la nobleza del programa de abasto social, agradeció el respaldo permanente del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para Jiutepec; por otra parte, compartió que este día la dotación de leche sería auspiciada por la administración municipal.

A nombre de LICONSA More-

los, Jaime Rosas Jiménez informó que la lechería de la unidad habitacional Arcos de Jiutepec es el número 230 que opera en el estado de Morelos y la número 28 en el municipio, desde donde se comercializa leche con un costo de seis pesos con 50 centavos el litro.

El funcionario federal reconoció la apertura y el compromiso del presidente municipal Rafael Reyes, asimismo destacó el trabajo coordinado con el DIF Jiutepec que ha permitido la apertura de cuatro puntos de venta en diferentes centros de población del territorio en el año 2023.

INAH: en Cuautla, ayuntamiento y dueños de inmuebles históricos deben repararlos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La Jefa del Departamento de Trámites y Servicios Legales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Morelos, Alma Rosa Cienfuegos Domínguez rechazó que el instituto prohíba demoler los muros históricos que todavía no son rehabilitados y cuya estabilidad podría ser un riesgo para la población que circula todos los días por el primer cuadro de la ciudad, recordó que su atención depende del Ayuntamiento.

“Los apuntalamientos que tienen algunos inmuebles perdieron la eficacia que tenían cuando se pusieron, porque es madera y la madera se va deteriorando. Pero no es que el INAH ‘prohíba’ que tiren inmuebles. Más bien, tendríamos que abundar en socializar y, sobre todo, sensibilizar a los propietarios para protegerlos y conservarlos”, reveló.

La representante del área jurídica

del INAH en Morelos se refirió al muro que se encuentra sobre la calle Matamoros, en el centro histórico de Cuautla, cuyo apuntalamiento se ha deteriorado con el paso del tiempo y existe el riesgo latente de que colapse en cualquier momento, poniendo en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

“En agosto se hizo un recorrido para efecto de generar acciones en materia de la competencia del ayuntamiento, porque hay inmuebles que están sobre vías públicas sumamente transitadas, peatonal y vehicularmente. Fueron aproximadamente 39 inmuebles con los que se detectaron con fallas graves, estructurales, que los tenemos de muestrario en lo que es la cabecera municipal”, apuntó.

Tras el sismo de 2018, las reglas de operación del gobierno federal para la atención de desastres adjudicaron al INAH la atención de los inmuebles de propiedad federal, es decir, los recintos religiosos,

mientras que los municipios contarían con el apoyo para la emisión de dictámenes de afectación de los inmuebles que estuvieran bajo su administración o que pertenecieran a una propiedad particular.

En medio de los problemas financieros que enfrentan los gobiernos municipales, Cienfuegos Domínguez consideró que el ayuntamiento puede recurrir al apoyo de los cuerpos colegiados de profesionales, como el Colegio de Arquitectos o el Colegio de Ingenieros, para la elaboración de proyectos enfocados en brindar atención a estos inmuebles históricos.

La representante legal del INAH acentuó los riesgos que representa la situación actual de los edificios históricos dañados que se encuentran en el centro, algunos de los cuales permanecen apuntalados desde 2017, con estructuras de madera que han perdido la estabilidad que tuvieron inicialmente.



A PARTIR UNA gestión realizada por el Sistema para el DIF Jiutepec, la mañana de este lunes el alcalde Rafael Reyes encabezó la puesta en operación de un punto de venta de leche líquida LICONSA en la unidad habitacional Arcos de Jiutepec.

EDICTO

SE CONVOCAA QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece Elva Frutis Reyes denunciando la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de Juventino Velázquez García quien falleció el día veinticinco de diciembre de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Mariano Matamoros número 3, de la Colonia los Presidentes del Municipio de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 684/2023-2.

Se convoca a quienes se crean, con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL

Xochitepec, Morelos, a 24 de noviembre de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LLOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 563/2023-1, la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA BIENES DE ANTONIA GUADALUPE DORANTES PEÑA también conocida como GUADALUPE DORANTES PEÑA Y JUAN CHÁVEZ DÍAZ, falleciendo, la primera de los mencionados el siete de agosto del año dos mil veintidós y el segundo el veintitrés de agosto de dos mil veintidos; siendo su último domicilio el ubicado en Calle Morelos número ocho, del poblado de Panchimalco Centro del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SANCHEZ.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

LA PERSONA MORAL INMOBILIARIA DEL RIO APATLACO, S.A. POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 120/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), promovido por JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ PERALTA, en contra de la persona moral INMOBILIARIA DEL RIO APATLACO, S.A. por conducto de su apoderado o representante legal, REINALDO FLORES RAMÍREZ, REYNALDO CIRO FLORES RAMÍREZ, JOSÉ LUIS PAGANONI CASTRO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS y toda vez que mediante auto de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés se ordenó emplazarle a juicio por medio de edictos, a la persona moral INMOBILIARIA DEL RIO APATLACO, S.A. por conducto de su apoderado o representante legal, se le hace saber deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio dentro del lugar del juicio, se le apercibe que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; a 28 de noviembre del 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PATRICIA AVILA PARRA, quien falleció el cuatro de Julio del dos mil veintitrés, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE OTILIO MONTAÑO SIN NÚMERO COLONIA RAFAEL MERINO DE AYALA MORELOS, promovido por MIGUEL ANGEL ESPAÑA AVILA, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 864/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:301 DEL DÍA CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 04 de diciembre del 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA ANGELICA SANCHEZ DIAZ.

Vo. Bo.
JACARANDA MARTINEZ MORALES JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 398/2021-3 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES PABLO ROSAS GONZÁLEZ quien falleció el día once de febrero del dos mil seis, siendo su último domicilio el ubicado en Agrícola 113, Santa María Ahuacatitlan, Cuernavaca, Morelos, denunciado por JUAN MANUEL ROSAS CASTILLO.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MIGUEL FLORES GARCÍA; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 400/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Juan Ruiz de Alarcón, Número 108, Interior 04, Colonia Alta Vista, CP. 62010, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción dieciséis de mayo de dos mil veintiuno, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAMÓN DE ZULUETA CORREA; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de A Morelos, bajo el número de expediente 417/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Cuexcontitla, Número 11, Colonia Lomas de la Selva, CP. 62270, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción veintisiete de marzo de dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARIA FLORES CONTRERAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MAURO CARTEÑO MEJIA y SILVINO CARTEÑO MEJIA denunciando el Juicio Sucesorio testamentario a bienes de VIRGINIA MEJIA GARCIA, quien falleció el día dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio en Hornos, sin número, Colonia Guadalupe Victoria, Galeana, Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 448/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 24 de Octubre de 2023.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.
LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría bajo el número 462/2023, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LIBORIO MARIACA HERNÁNDEZ; quien falleció el 03 de octubre de 2022, quien tuvo su ultimo domicilio en calle Colima número 19 (antes 31), colonia Ricardo Flores Magón, en Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., 04 de diciembre de 2023
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 530/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO AMBROSIO LORA MUNIVE también conocido como SERGIO A. LORA MUNIVE y/o SERGIO LORA MUNIVE y/o SERGIO AMBROCIO LORA MUNIVE; denunciado por REGINA ÁNGELES SANDOVAL, SERGIO LORA ÁNGELES e ISRAEL LORA ÁNGELES; quien nació el siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, tuvo como último domicilio en Calle Herrera, número 5, Barrio de Santa Lucia, Jonacatepec, Morelos; y falleció el dieciocho de agosto de dos mil veinte, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Prendió fuego a su propio hijo para matarlo; más de 3 lustros de cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de la justicia oral sentencia de más de 16 años de prisión en contra de Marco Antonio "N" por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa cometido en contra de su hijo, a quien roció con combustible y le prendió fuego. Quedó demostrado que la noche del 02 de julio del año 2020, el joven víctima se encontraba en compañía de su padre en casa de su abuela en la Colonia Lomas del Miraval en el Municipio de Cuernavaca, en donde se encontraban juntando diversos objetos. En el lugar, el agresor pidió a su hijo le pasara unos cables y al darse la vuelta, le arrojó al cuerpo combustible y le prendió fuego, provocándole quemaduras en el 50 por ciento de la superficie corporal, siendo trasladado de emergencia a un hospital en la Ciudad de Cuernavaca y posteriormente por la gravedad de sus lesiones, trasladado al Hospital de Lomas Verdes en la Ciudad de México. El joven declaró que el 26 de junio de ese mismo año, su padre ya

lo había agredido y le había amenazado con matarlo. Al integrarse la carpeta de investigación respectiva, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión y una orden de cateo en contra de Marco Antonio "N".

El Agente del Ministerio Público, con el apoyo de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y elementos de servicios periciales, cumplieron la orden de cateo en el domicilio ubicado en la Colonia Bosques del Miraval para la búsqueda de indicios.

Al ingreso al domicilio se tuvo a la vista en el interior del mismo al hoy sentenciado quien al ver a los agentes intentó darse a la fuga saltando a un predio contiguo logrando darle alcance los agentes, y realizándose la detención de Marco Antonio "N" de 45 años de edad.

En audiencia de juicio oral, y quedar plenamente acreditada su responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, el Tribunal impuso en contra de marco Antonio una sen-

tencia de 16 años y seis meses de prisión, así como al pago por la reparación del daño y multa.

Mató a su pareja y a su bebé nonato, culposamente; finalmente, detenido

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente y sus pares de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutaron la orden de aprehensión en contra de un conductor que incumplió las medidas cautelares impuestas por el juez de control dentro del proceso que enfrenta en Morelos por los delitos de homicidio culposo y aborto culposo.

Mediante oficio de colaboración, agentes investigadores de la Fiscalía Morelos y de la CDMX dieron cumplimiento al mandato judicial librado en contra de José Ulises "N", alias "El Güero", de 31 años de edad, habitante de la colonia Valle de San Lorenzo, alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México.

Con relación a los hechos, el 10 de febrero del presente año, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen, de la zona Sur Poniente, realizó el levantamiento de cadáver de una mujer que se encontraba en su primer trimestre de ges-

tación, derivado de un hecho de tránsito registrado en la autopista México-Acapulco, a la altura del kilómetro 140, en territorio perteneciente al municipio de Jojutla. En el lugar, fue asegurado el conductor del vehículo marca Nissan, tipo Versa, quien, presuntamente, por conducir a exceso de velocidad, impactó el automóvil contra el muro de contención.

"El Güero" quedó a disposición de la Unidad Especializada de Hechos de Tránsito, la cual consignó al detenido ante el juez de control, el cual impuso medidas cautelares distintas a la prisión preventiva.

Pero el imputado ignoró las medidas impuestas por el juez, razón por la cual se emitió la orden para su aprehensión, la cual se ejecutó en la colonia Valle de San Lorenzo, en la que reside el imputado, en la CDMX.

A su llegada a Morelos, el juez modificó la medida cautelar y le impuso la prisión preventiva, fijando para el mes de febrero del 2024 la audiencia intermedia.



Marco Antonio "N"



José Ulises "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Como posible homicida de hombre de Atlatlahucan ya fue aprehendido

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Gabriel "N", a quien la Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía Oriente formuló imputación como presunto responsable del delito de homicidio cometido al interior de un centro de rehabilitación.

Los hechos se registraron el 05 de diciembre, fecha en que la persona víctima se encontraba en el área de dormitorios de un centro de rehabilitación ubicado en el barrio de San Antonio, perteneciente al municipio de Atlatlahucan, donde el hoy imputado en compañía de tres personas más, sujetaron a la víctima de manos y pies con vendas y cuerdas, para posteriormente golpearlo, ocasionándole lesiones que le hicieron perder la vida.

Personal de la Fiscalía acudió al inmueble a realizar el legal levantamiento del cuerpo y realizar las investigaciones correspondientes, a través de las cuales, se pudo establecer la identidad de uno de los presuntos responsables identificado como Gabriel "N" de 35 años de edad, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión, cumplimentada por agentes de la AIC en la colonia Centro del municipio de Cuautla.

Al presentarlo ante la autoridad requirente, el Ministerio Público especializado formuló imputación en su contra por el delito de homicidio calificado, acogiéndose al plazo constitucional establecido para resolverse su situación jurídica, por lo que permanecerá en prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200